R.C.R. ALICANTE

XLVIII SEMANA NAUTICA DE CRUCEROS
REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE
ANUNCIO DE REGATAS

FVCV

La **XLVIII Semana Náutica de cruceros**, se celebrará en aguas de Alicante, el día 21 de diciembre de 2014, organizado por el Real Club Regatas de Alicante, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

1.1 La Regata se regirá según lo dispuesto en las reglas del Reglamento de Regatas a Vela

1.2 Las siguientes normas serán también de aplicación:

a) Las Reglas IMS.

b) Las Reglas ORC Rating System.

d) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV.

e) Las Reglas Especiales de la ISAF para Regatas en Alta Mar, para la Categoría 4.

1.3 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de ORC para el año 2014.

3. INSCRIPCION Y ELEGIBILIDAD

3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante. **e.mail:** vela@rcra.es

3.2 El plazo de inscripción termina el día 18/12 a las 20 horas, y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Fotocopia del seguro en vigor de la póliza de seguros.
- Fotocopia del despacho o similar en vigor.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

Día	Hora	Señal / Acto
21/12/2014	09h 30min	Reunión de Patrones(Aula)
21/12/2014	10h 55min	Señal de Atención

5. FORMATO, DIVISONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y PUNTUACIÓN

5.1 Se competirá en formato de flota por divisiones.

5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC.

5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV.

6. RECORRIDOS

6.1 Habrá dos recorridos distintos para las divisiones CRUCERO y CLUB. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en los Anexos de las Instrucciones de Regata.

7. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

7.1 Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA podrá haber, según el número de inscritos una o dos clasificaciones para la división de CRUCERO y una para la división de CLUB.

7.2 Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen.

7.3 La entrega se realizará el día al finalizar las pruebas del día en las instalaciones del RCRA.

8. RESPONSABILIDAD

8.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".